

INFORME VALORACIÓN

LICITACIONES

ASUNTO: GESTION Y EXPLOTACION DE UN ESPACIO "COWORKING" EN EL EDIFICIO DE LA SOLANA

Expediente: 09CA-202013

INFORME sobre las ofertas económicas y propuesta de adjudicación.

Legislación aplicable:

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Art. 85 y 86 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

Con fecha 1 de julio de 2020 se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público la licitación referenciada en el asunto.

Se establece un canon anual de 15.000 €, pagadero mensualmente a razón de 1.250 € y una parte variable del 3% sobre el BAIT del ejercicio anterior, liquidable durante los tres primeros meses del año siguiente, por una duración de dos años, prorrogable por tres años mes, de año en año, hasta un total de cinco contando con el contrato inicial.

El expediente se ha tramitado por procedimiento abierto, con pluralidad de criterios, en aplicación de los artículos 131.2, 145, y 156.1 de la LCSP.

Con fecha 29 de julio de 2020, se realiza la apertura del sobre electrónico 1 y 2.

Han presentado oferta los siguientes licitadores:

- COWORKING LA SOLANA
- HACEMOS LAS COSAS DIFERENTES

Teniendo en cuenta los criterios de adjudicación indicados en el apartado 12 de la cláusula 1 del PCAP, por el Comité de Expertos, se han otorgado las siguientes:

RESUMEN VALORACION CON MEDIA				
EMPRESAS	COMITÉ DE EXPERTOS			
	AGUSTIN HERNANSANZ	EVA GARCIA MASCARAQUE	DIEGO OLMEDILLA	MEDIA DE LOS TRES
Empresa: COWORKING LA SOLANA a) Proyecto de ejecución	25	21	23	23

(hasta 30 puntos)				
b) Programa de incubación de proyectos de innovación que reviertan en el municipio (hasta 10 puntos)	6	5	6	5,66
c) Prestación de servicios básicos de apoyo a las empresas de nueva creación (hasta 10 puntos)	6,5	6	7	6,5
d) Programas de formación emprendedores (hasta 5 puntos)	2	2	3	2,33
e) Programa para colectivos de usuarios especialmente desfavorecidos (hasta 2,5 puntos)	0	0	1	0,34
f) Programa de igualdad de oportunidades para emprendedoras (hasta 2,5 puntos)	0	0	0	0
PUNTUACION MEDIA				37.83

RESUMEN VALORACION CON MEDIA				
EMPRESAS	COMITÉ DE EXPERTOS			
	AGUSTIN HERNANSANZ	EVA GARCIA MASCARAQUE	DIEGO OLMEDILLA	MEDIA DE LOS TRES
Empresa: HACEMOS LAS COSAS DIFERENTES				
a) Proyecto de ejecución (hasta 30 puntos)	29	26	26	27
b) Programa de incubación de proyectos de innovación que reviertan en el municipio (hasta 10 puntos)	9	9	10	9,33
c) Prestación de servicios básicos de apoyo a las empresas de nueva creación	8	7	8	7,66



(hasta 10 puntos)				
d) Programas de formación emprendedores (hasta 5 puntos)	5	5	5	5
e) Programa para colectivos de usuarios especialmente desfavorecidos (hasta 2,5 puntos)	2	2	2,5	2,17
f) Programa de igualdad de oportunidades para emprendedoras (hasta 2,5 puntos)	2,5	2,5	2.5	2,5
PUNTUACION MEDIA				53,66

No se excluye a ninguna empresa al superar la puntuación mínima exigida en esta fase conforme a lo indicado en el PCAP.

Realizada, el día 15 de septiembre de 2020 la apertura del sobre electrónico nº 3 de este procedimiento, arrojó el siguiente resultado:

COWORKING LA SOLANA S.L.

Aporta documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática, excepto "Compromiso de subcontratación de servicios con Centro Especiales de Empleo o empresas de inserción".

HACEMOS LAS COSAS DIFERENTES, S.L.

Aporta documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática, excepto "Experiencia en la gestión de espacios coworking" que no justifican la experiencia.

Se procede al estudio y valoración de las ofertas otorgando las siguientes puntuaciones conforme a los criterios objetivos de adjudicación indicados en los Pliegos, arrojando el siguiente resultado:



EMPRESA	CRITERIOS CUANTIFICACION FORMA AUTOMATICA (40 puntos)					
	a) Experiencia en la gestión de espacios "coworking" Hasta 15 puntos	b) Por la aportación de servicios de consultoría y asesoramiento Hasta 10 puntos	c) Por el compromiso de subcontratación de servicios con Centro Especiales de Empleo o empresas de inserción Hasta 5 puntos	d) Por la remodelación de jardín y creación de huerto ecológico Hasta 5 puntos	e) Por la puesta en marcha de la cocina y servicio de cafetería Hasta 5 puntos	TOTAL
HACEMOS LAS COSAS DIFERENTES, S.L.	0	10	5	5	5	25
COWORKING LA SOLANA, S.L.	15	10	0	5	5	35

La puntuación final total obtenida por los licitadores, es la que se indica a continuación:

EMPRESA	CRITERIOS SUBJETIVOS	CRITERIOS OBJETIVOS	TOTAL PUNTUACION
COWORKING LA SOLANA, SL.	37,83	35	72,83
HACEMOS LAS COSAS DIFERENTES, S.L.	53,66	25	78,66

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En base a lo anteriormente expuesto, se propone al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato para la Gestión y Explotación de un espacio "Coworking" en el edificio de La Solana, a la empresa HACEMOS LAS COSAS DIFERENTES, S.L., por un periodo de dos años, prorrogable por tres más, de año en año, hasta un total de cinco incluido el contrato inicial, conforme a la documentación presentada relativa a los criterios de valoración indicados en los Pliegos.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Fdo.: Fernando A. Giner Briz

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en la parte inferior del documento. Código de autenticidad y verificación en el pie de página del documento.)